



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002376-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Luis Briones Martínez, relativa a relación de ayudas a la investigación arqueológica de la villa romana de Huérmeces (Burgos) desde 2019 hasta la actualidad y los pasos seguidos para establecer un régimen especial de protección, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 289, de 27 de mayo de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002286 a PE/002294, PE/002318, PE/002372 a PE/002376, PE/002378 a PE/002393, PE/002395 a PE/002402 y PE/002412 a PE/002419.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de julio de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta con respuesta escrita P.E./1102376, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Luis Briones Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ayudas a la investigación arqueológica de la villa romana de Huérmeces (Burgos) desde 2019 hasta la actualidad y los pasos seguidos para establecer un régimen especial de protección.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, se informa que la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte ha concedido las siguientes ayudas para la investigación arqueológica de la villa romana de Huérmeces:

AÑO	CUANTÍA
2021	3 581 €
2022	3 509 €

Respecto al resto de cuestiones planteadas, esta Consejería colabora con la Guardia Civil de cara a su protección ante posibles furtivos.

Valladolid, a 21 de junio de 2024.

EL CONSEJERO DE CULTURA,
TURISMO Y DEPORTE,

Fdo.: Gonzalo Santonja Gómez